

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA Carrera 3 No. 3-26 Oficina 403 Edificio Atlantis j06cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax: 24-00751
--	---

Estado Electrónico # 135

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
76-109-40-03-006-2016-00158-00	Ejecutivo	Katia Milanes Molinari Ortiz.	Isaura Rodríguez de Hurtado.		19-Ago-2022
76-109-40-03-006-2021-00051-00	Ejecutivo	Sociedad SERVICOL JSYS S.A.S.	María Edith Rivas Mosquera		19-Ago-2022
76-109-40-03-006-2021-00120-00	Ejecutivo	Iván Alexander Torres Victoria	María Fernanda Valencia Caicedo.	 	19-Ago-2022
76-109-40-03-006-2021-00230-00	Ejecutivo	Walter Reyes Moreno.	Alba Maglovy Rosero Aguirre.		19-Ago-2022
76-109-40-03-006-2022-00134-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A..	Yenifer Córdoba Angulo.		19-Ago-2022
76-109-40-03-006-2022-00153-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A..	Alonso Renteria Valencia.		19-Ago-2022
76-109-40-03-006--2022-00161-00	Ejecutivo	Bolívar Torres Riascos.	Fredy Riascos.		19-Ago-2022
76-109-40-03-006--2022-00162-00	Ejecutivo	Ivan Alexander Torres Victoria.	Alexandra Vivas Santos.		19-Ago-2022
76-109-40-03-006--2022-00165-00	Ejecutivo	Acción Jurídica y Legal S.A.S.	Aristóteles Hurtado Valencia		19-Ago-2022

Nota: Para ver la providencia haga click sobre el icono pdf 

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **VEINTIDÓS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, A LAS **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

CÉSAR ANDRÉS REYES CÓRDOBA
Secretario

Firmado Por:
César Andrés Reyes Córdoba
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 006
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4d227f4d6fa35531a15e248a5b1d79a0b8f69d4b30944f78190406d038084b1**

Documento generado en 21/08/2022 08:01:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>